

# MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES 2021



**PMP**  
Plataforma de Mayores  
y Pensionistas

# ÍNDICE

|                                                                        |    |
|------------------------------------------------------------------------|----|
| Creación y constitución de la PMP .....                                | 1  |
| Elaboración y desarrollo del doc. programático y prioridades PMP ..... | 3  |
| Constitución de las comisiones y comisionados de trabajo PMP .....     | 7  |
| Comunicación social e imagen corporativa .....                         | 8  |
| Hitos principales PMP 2021 .....                                       | 9  |
| Entidades .....                                                        | 12 |

## CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA PMP

La Plataforma de Mayores y Pensionistas nace estratégicamente en el año 2020 como un proceso de confluencia de las Organizaciones, Federaciones y Confederaciones de Mayores y Pensionistas más importantes de nuestro país.

En un mar de siglas, consideramos que era muy necesaria una plataforma de ámbito estatal que, a modo de entidad unitaria de acción en defensa de los intereses del colectivo, vertebrara y articulara el movimiento asociativo de las personas mayores y de los pensionistas. Tras esta unidad siempre estuvo y sigue estando el fin último de facilitar la interlocución y de desarrollar un profundo y más que necesario proceso de diálogo civil con los poderes públicos y las diversas organizaciones sociales.

La pretensión de la PMP, además de ser genuinamente una plataforma representativa y reivindicativa, es actuar como un gran proyecto asociativo estatal con vocación propositiva, de cooperación y corresponsabilidad con los poderes públicos. Esta cooperación y afán propositivo, tiene su traducción en el diálogo constante con el Gobierno de la nación, en las áreas que conciernen a nuestros fines y propósitos a nivel de acción gubernamental, además de la imprescindible interlocución permanente con los diferentes grupos parlamentarios con representación en Congreso y Senado.

El objetivo que se persigue es que todas las políticas y las actuaciones dirigidas a las personas mayores, con discapacidad mayores y pensionistas, no se planifiquen ni se hagan sin contar con nosotros. La PMP nació con la voluntad de ser la voz de las personas mayores, trasladando a agentes públicos, privados y al conjunto de la ciudadanía, las verdaderas preocupaciones, necesidades e inquietudes del colectivo. Nuestra vocación de ser es la búsqueda de una sociedad presente y futura para todas las edades que garantice los derechos de las personas a lo largo de toda su vida.

La Plataforma de Mayores y Pensionistas está formada, inicialmente, por las siguientes organizaciones:

- ▶ Entidades Fundadoras: ostentando una vicepresidencia cada una:
  - ▶ Unión Democrática de Pensionistas (UDP), constituida por 50 asociaciones territoriales, y 13 asociaciones sectoriales, con más de 1.000.000 de afiliados.
  - ▶ La Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA), es una organización sin ánimo de lucro creada para la defensa de los derechos de las personas mayores. Representa a 25 organizaciones de mayores de las distintas Comunidades Autónomas, con más de 800.000 socios de base y más de 1.500 asociaciones.
  - ▶ Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), con representación territorial en todo el país y que más del 50% de sus afiliados son personas mayores.
  - ▶ Entidad Social de referencia: Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), con 8.000 asociaciones que representan a 3,8 millones de personas con discapacidad, de las que más del 60% son personas mayores (2,3 millones), ostentando una vicepresidencia.
- ▶ Otros Socios:
  - ▶ Confederación Nacional de Jubilados y Pensionistas de España (CONJUPES), más de 500.000 afiliados. Pendiente de formalización por la Asamblea General, aceptando su incorporación a la Junta Directiva como vicepresidencia.
  - ▶ Como socio adherido, la Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP), que agrupa a 33 organizaciones de pacientes de ámbito estatal y más de 1.450 entidades. Con representación en la Asamblea General de la PMP.
- ▶ La PMP nace en un contexto sanitario, social y económico marcado por la pandemia del COVID-19 que desencadenó una crisis sin precedentes, afectando sobre todo a las personas más vulnerables, como es el caso de las personas mayores; así como en un momento en el que España está experimentando un profundo proceso de envejecimiento y cambio sociodemográfico.
- ▶ En este proceso de creación y constitución de la PMP, atravesando la situación de pandemia sociosanitaria COVID-19, se destacan algunas de las fechas clave a reseñar como hitos de inicio de su actividad:

- ▶ Fecha de constitución ante Notario: 10 de diciembre de 2020.
- ▶ Fecha de Asamblea General Constitutiva y elección de la Junta Directiva ante Notario: 22 de diciembre de 2020.
- ▶ Fecha de inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones, dependiente del Ministerio del Interior, con el número 621431, por Resolución de 19 de febrero de 2021.
- ▶ Fecha 1ª Junta Directiva: 14 de enero de 2021.

## ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL DOCUMENTO PROGRAMÁTICO Y PRIORIDADES PMP

### Documento programático y resumen ejecutivo

De cara al desarrollo de la acción de manera unificada y consensuada en el seno de la Plataforma de Mayores y Pensionistas, se acuerdan los temas programáticos de la misma y se estructura a tal fin para su aprobación en Junta Directiva, el documento de temas programáticos que vertebrarán la orientación de su actividad cotidiana.

En este sentido, se contemplan las siguientes prioridades estratégicas a nivel programático:

- ▶ **Pensiones:** Queremos transmitir confianza absoluta en el Sistema de la Seguridad Social como pilar fundamental en nuestro modelo de sociedad. Apoyamos las nuevas recomendaciones del Pacto de Toledo en materia de pensiones y su rápida materialización. Abogamos por conseguir mejores pensiones, creando empleos de calidad, con mayores salarios, cotizaciones adecuadas y reduciendo las jubilaciones anticipadas. Buscamos mantener una relación estable con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y con la presidencia del Pacto de Toledo, con el objetivo de que escuchen a las personas mayores y a los pensionistas en los temas que les afectan. Trataremos de trabajar estrechamente con las federaciones de pensionistas y jubilados de los sindicatos UGT y CCOO, miembros de derecho de la Mesa de Diálogo Social.
- ▶ **La sanidad y la coordinación sociosanitaria:** Nos encontramos ante nuevo un sistema sanitario muy debilitado por la crisis económica, que la pandemia ha puesto en evidencia:

Uno de cada tres pacientes que acuden a los centros de salud son mayores de 65 años, y 66.262 de ellos ocupan alrededor del 50% de las camas hospitalarias de agudos (132.925).

Con una pérdida del 10% del presupuesto y más de 30.000 profesionales, además solo contamos con aproximadamente mil geriatras, menos de 30 por cada 100.000 personas de más de 75 años.

Nuestro reto prioritario es definir un modelo sociosanitario que necesitamos para las próximas décadas, que sea inclusivo, universal y de responsabilidad pública. Para ello, es necesario poner el foco en el refuerzo de los recursos humanos, la coordinación socio-sanitaria, la tecnología, la geriatría y la ampliación de la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud.

- ▶ **Los cuidados, la dependencia y los servicios sociales:** Instamos a un desarrollo efectivo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (LAPAD) y un sistema de financiación adecuado. Una nueva orientación a los cuidados que respete los deseos mayoritarios de las personas mayores de envejecer en su casa, en su entorno habitual y con los apoyos necesarios, potenciando las nuevas tecnologías y la accesibilidad.
  - ▶ Revisión del modelo residencial y de centros de día, incrementando el número de residencias, y mejorando sus dotaciones y calidad. Debemos avanzar hacia modelos de atención centrados en la persona, que ofrezcan entornos más íntimos y personalizados.
  - ▶ Potenciar la economía de los cuidados: apoyamos el desarrollo y la implantación del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD) como apuesta por el empleo y el desarrollo económico; y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y su Política Palanca 8 “nueva economía de los cuidados y políticas de empleo”.
- ▶ **Mayores activos y saludables:** Abogamos por que se potencie el enfoque de la OMS que define el envejecimiento activo como “un proceso de optimización de las oportunidades de salud, seguridad y participación con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen”.
  - ▶ Una sociedad donde las personas mayores vivan con más calidad de vida, donde participen activamente y contribuyan al dinamismo económico. Defendemos una ciudad accesible e integradora y una imagen real, activa, saludable y positiva de las personas mayores.
  - ▶ Una participación activa a través del movimiento asociativo de las personas mayores en los órganos de decisión y consulta que les afectan, con una dotación adecuada para estas organizaciones.

- ▶ El envejecimiento en la sociedad digital a través de productos y servicios accesibles, a fin de que sean aprovechados por las personas mayores y a las personas mayores con discapacidad
- ▶ **Edadismo:** Se deben diseñar y realizar campañas de sensibilización que luchen contra los estereotipos y cualquier discriminación negativa (edadismo) que puedan sufrir las personas mayores: discapacidad, género, relaciones afectivo-sexuales, participación activa en el ámbito formativo y profesional, uso de las tecnologías, etc. Estas mismas campañas y acciones deberían fomentar una imagen positiva, activa y saludable de la vejez. Como complemento a esta difusión y sensibilización para la población en general, sería positivo realizar acciones formativas específicas con diferentes profesionales clave (sector sanitario, servicios sociales, ámbito sociocultural y deportivo, etc.). Estas campañas deben reflejar la realidad plural de las personas mayores, difundiendo imágenes en diferentes situaciones mostrando sus “capacidades”, utilizando un lenguaje integrador y lejos del paternalismo o infantilismo predominante.
- ▶ **La soledad no deseada:** Solicitamos que el Gobierno y las Comunidades Autónomas pongan en marcha urgentemente una ‘Estrategia para prevenir y combatir la soledad no deseada’. Una estrategia a largo plazo, que sea transversal y con medidas específicas en todas las áreas y niveles de las administraciones, y que implique activamente a toda la población.
  - ▶ Instamos a la creación de un ‘Observatorio de la Soledad’ que monitorice permanentemente este fenómeno.
  - ▶ Planteamos estructuras administrativas de alto rango sobre la soledad, como existen en otros países.
- ▶ **La agenda de la Unión Europea y de los organismos internacionales:** Queremos trabajar de acuerdo con las principales organizaciones internacionales, como las Naciones Unidas y la UE que abogan por un enfoque basado en los derechos humanos y en una atención integrada y centrada en las personas.
  - ▶ Naciones Unidas: Queremos participar activamente en la III Asamblea Mundial sobre Envejecimiento (AME), que se celebrará probablemente en 2022. Nuestro propósito es contribuir a construir una sociedad para todas las edades, garantizando los derechos de las personas mayores para una vida digna.
  - ▶ Expresamos nuestro total apoyo a una “Convención de Naciones Unidas de Derechos de las Personas Mayores” (CDPM). Igualmente defendemos la garantía y el cumplimiento de los derechos de esta CDPM y el despliegue efectivo de sus principios y artículos.
  - ▶ Unión Europea: Queremos ofrecer nuestra colaboración y voluntad de participar en el Comité de participación de los

fondos establecido por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 representando los puntos de vista de las personas mayores.

- ▶ **Trabajo en red y alianzas:** Pretendemos actuar como un gran proyecto asociativo estatal con vocación propositiva, de cooperación y corresponsabilidad con los poderes públicos, y especialmente con el gobierno de la nación, y dentro de él, con las áreas de gobierno que conciernen a nuestros fines, además de la continuada relación con los grupos parlamentarios. En este sentido, buscamos también un trabajo fluido y estable con los distintos ministerios que tienen competencias relacionadas con los derechos y las necesidades de las personas mayores y de forma imprescindible con el D.G. del IMSERSO y la Secretaría de Estado de Derechos Sociales.

Queremos establecer relaciones y acuerdos con las instituciones, entidades y centros de estudios públicos y privados que aborden y den prioridad a los mayores, a sus intereses y necesidades. Queremos colaborar con los agentes sociales y plataformas que defienden los intereses de las personas mayores en el ámbito internacional.

## ■ PRIORIDADES DE TRABAJO PMP 2021

Se aprueba el documento de prioridades de la Plataforma para el ejercicio de 2021, siendo estas las que a continuación se detallan:

- ▶ Pensiones
- ▶ Desarrollo de la LAPAD. Plan de Choque. Economía de cuidados (Hogar/Residencias). Fondo de Recuperación y Resiliencia (Accesibilidad, vivienda, transporte y otros). Digitalización y Nuevas Tecnologías.
- ▶ Sanidad y Coordinación Sociosanitaria.
- ▶ Promoción del envejecimiento activo y saludable.
- ▶ Derechos de las personas Mayores, Soledad no deseada y sus implicaciones.
- ▶ Lucha contra el edadismo y contra todas las formas de discriminación por cuestión de edad.
- ▶ Así mismo se consideran como dos prioridades relevantes la Comunicación y la Captación de nuevos Socios.

# CONSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES Y COMISIONADOS DE TRABAJO PMP

En 2021 se constituyen y ponen en funcionamiento las comisiones y comisionados en el espacio de trabajo colectivo de la Plataforma, con sus respectivas presidencias y grupos de trabajo responsables, como unidades operativas del desarrollo de temáticas sectoriales de la PMP.

El objetivo de estas comisiones y Comisionadas es ser un espacio de diálogo con reflexiones profundas y de impacto a modo de “Foros de Reflexión” y preparar posicionamientos en temas de interés para el sector, debiendo retroalimentar la presencia de la PMP en organismos de participación (Consejo Estatal de Mayores, Mesas de Dialogo Civil...) y en las diferentes instancias políticas e institucionales.

A tal efecto, el 10 de noviembre se mantuvo una reunión para la constitución de las Comisiones de Trabajo y personas comisionadas; se relacionan éstas y sus responsables:

- ▶ Comisión de Cuidados. Presidida por Dña. Pilar Rodríguez Rodríguez (Fundación Pilares).
- ▶ Comisión de Residencias. Presidida por D. Pablo Martín Calderón (ILUNION Sociosanitario).
- ▶ Comisión de Sanidad y Coordinación Sociosanitaria. Presidida por D. Juan Manuel Martínez (CEOMA)
- ▶ Comisión “Hacia una sociedad con personas mayores activas y saludables”. Presidida por Dña. Cristina Rodríguez-Porrero (UDP)
- ▶ Comisión de “Protección Jurídica y no discriminación”. Presidida por D. Rafael de Lorenzo García (ONCE)
- ▶ Comisión sobre Soledad no Deseada. Presidida por D. Lázaro González García (SoledadES)
- ▶ Comisión Unión Europea y organismos internacionales. Presidida por D. Miguel Ángel Cabra de Luna (ONCE)
- ▶ Asimismo, se acordó la propuesta de dos Comisionadas:
- ▶ Comisionada para Personas Mayores y Mundo Rural. Dña. Carmen Quintanilla Barba (AFAMMER)
- ▶ Comisionada para la Convención de Derechos de los Mayores. Dña. Isabel Martínez Lozano (HelpAge)

Una vez producida su constitución formal, estos espacios de trabajo comienzan a realizar el desarrollo y articulación de los planes de trabajo de las respectivas comisiones y comisionados, siendo citados progre-

sivamente para su exposición durante las próximas juntas directivas de la PMP. Entre otras cuestiones, se acuerda que el nombramiento de las personas comisionadas es de tipo nominativo, no siendo una función delegable y que éstas trabajen no solo con su organización de origen, sino con otros aportes externos.

## COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN CORPORATIVA

Durante el año 2021, PMP bajo el objetivo de generar notoriedad y visibilidad de sus prioridades programáticas, así como su posicionamiento comunicativo como entidad representativa de las entidades mayoritarias del grupo de personas mayores, con discapacidad mayores y pensionistas; elabora y aprueba su Plan de Comunicación contenedor de su estrategia y plan de acción, realizado con la colaboración de ILUNION Comunicación Social.

Igualmente, se desarrolla un planteamiento de portavocía coral y plural con rotación en su representatividad, en función de temáticas de interés para las personas mayores.

Mediante dicho plan, se pretende asimismo dinamizar, a partir de los objetivos de la entidad, la entrada a la Plataforma de nuevos socios y ayudas, así como el establecimiento de alianzas estratégicas como objetivo en cuestión de fundraising, identificando posibles stakeholders en términos de relevancia y posicionamiento mediático con temas de interés para las personas mayores.

Su estrategia principal pasa por: evidenciar sinergias con entidades sociales para multiplicar el impacto cuando se detecten líneas de trabajo conexas con los objetivos estratégicos de PMP, mantenimiento de un discurso unificado y de trabajo en red con las entidades miembro, así como el empoderamiento y visibilidad de los espacios de trabajo de la PMP (Comisiones y Comisionados).

En el marco de estos trabajos, se diseña y acuerda la aprobación del logotipo definitivo de la Plataforma como imagen social corporativa, elaborado con la colaboración de la Dirección de Comunicación ONCE. Para dar a conocer la información sobre todas las actividades que se realizan en PMP y para que todas las personas mayores y pensionistas tengan puntual conocimiento de todas las noticias que les afectan de una forma u otra, no solo como colectivo, sino como parte activa de la sociedad a la que pertenecen, se desarrolla y pone en funcionamiento la web de la Plataforma:



[www.pmp.org.es](http://www.pmp.org.es)

Además de todos los trabajos anteriormente expuestos y relacionados con la línea comunicativa de la Plataforma, se aprueba un “libro de estilo” que incluye una serie de normas y muestra un uso inclusivo libre de estereotipos y prejuicios hacia las personas mayores, reflejando claramente su papel activo y su contribución social.

## HITOS PRINCIPALES PMP 2021

Algunos de los hitos principales de la Plataforma de Mayores y pensionistas en el ejercicio correspondiente al año 2021, como primer año de vida de la entidad, son los que se destacan a continuación:

- ▶ **Acto de Presentación de la PMP en el Senado.** El hito principal de la Plataforma fue su presentación formal en el Senado (Sala Europa) celebrada el día 8 de octubre, donde se contó con la participación y la asistencia del Defensor del Pueblo, el director general de IMSERSO y que fue presidido por el senador Juan José Imbroda Ortiz -en su condición de senador de mayor edad. Intervino nuestro presidente haciendo una presentación de la Plataforma y la vicepresidenta Manuela Carrión que expuso una breve ponencia sobre la discriminación y el edadismo relativo a las personas mayores. Al acto, acudieron invitados diversos representantes de las organización, federaciones y confederaciones de mayores y pensionistas más importantes del país, así como representantes de diversas Administraciones Públicas, instituciones, organizaciones sociales y personas relevantes en el movimiento de las personas mayores a nivel de sociedad civil organizada.
- ▶ **Celebración de la Asamblea Ordinaria de la entidad el 16 de septiembre 2021,** donde se aprobó el Plan de Trabajo para el año y los presupuestos para el ejercicio.
- ▶ Se celebró el **10 de noviembre una reunión para la constitución de las Comisiones de Trabajo y de personas comisionadas;** con la participación de sus respectivos responsables.
- ▶ **Participación el 13 de noviembre en la manifestación sobre el blindaje de las pensiones en la Constitución, celebrada en Madrid.** La PMP acuerda adherirse al Manifiesto de la Mesa Estatal por el Blindaje de las Pensiones (MERP). Un amplio movimiento social, presente en todo el país, donde confluyen cientos de organizaciones y miles de profesionales, de muy diversas ideologías, sensibilidades políticas y credos religiosos, unidas en torno a un único punto: Blindar las pensiones en la Constitución.
- ▶ **Reunión de trabajo el 26 de noviembre con Carlos Bravo, secretario confederal de Seguridad Social y Previsión Social Complementaria de CCOO.**

- ▶ **Reunión de trabajo el 20 de diciembre con el responsable del Pacto de Toledo e Inclusión Social, Juan Francisco Serrano.**
- ▶ **Reunión de trabajo el 21 de diciembre con Magdalena Valerio, presidenta de la Comisión del Congreso sobre el Pacto de Toledo.**
- ▶ **Reunión de trabajo el 22 de diciembre con Ana Pastor, vicepresidenta del Congreso, y vicesecretaria general de Política Social en el PP.**



- ▶ Otros temas principales de la Plataforma son los siguientes:
  - ▶ **Acto de Presentación de los Cupones de la ONCE emitidos en colaboración con la PMP el 20 de septiembre, en homenaje a las personas mayores y pensionistas. Más de 10 millones de cupones que difunden el importante papel de este grupo social.**
  - ▶ Durante los meses de enero y febrero, **se establecen contactos y se remiten correos de presentación de la PMP a las Administraciones Públicas y cargos de Gobierno con repercusión e impacto en materia de políticas de mayores, como es el caso del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, la Dirección General del IMSERSO, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, así como el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**
  - ▶ **Participación en Junta Directiva de 22 de junio, de la subdirectora de la Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia, del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, Dña. Sara Baliña, para la presentación del documento: “5º Desafío: Preparar nuestro estado del bienestar para una sociedad más longeva”, del Plan de Recuperación, transformación y Resiliencia España 2050.**
  - ▶ **Se admite como socio adscrito a la Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP), en Junta Directiva de 16 de septiembre.**

- **En la Junta Directiva de 26 de octubre se acuerda que habida cuenta del sentir unánime de la Junta Directiva favorable al Pacto de Toledo**, este posicionamiento constituye una línea institucional de la PMP. En este sentido, se apuesta por la por poner en valor los acuerdos logrados en el Pacto de Toledo, aprobados por la práctica totalidad de los diputados y como instrumento de pacto y lugar de acuerdo. Se considera que su papel tiene una gran importancia y traslada a la ciudadanía una gran tranquilidad y confianza. Igualmente, los acuerdos que se logran en la Mesa de Diálogo social, son otro elemento de valor y de seguridad y son respetados y respaldados por la entidad en nuestro posicionamiento en materia de pensiones.
- **Nombramiento de Dña. Inmaculada Ruiz como vicepresidenta a propuesta de UDP en la Junta directiva de 15 de noviembre**, en sustitución de su antigua presidenta Dña. Francisca Tricio.



# RED DE ENTIDADES DE LA PLATAFORMA DE MAYORES Y PENSIONISTAS

## ▼ Socios Fundadores



## ▼ Entidad Social de Referencia



COMITÉ ESPAÑOL  
DE REPRESENTANTES  
DE PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD

## ▼ Socios Ordinarios



## ▼ Socios Adheridos



